

INFORMACIÓN PREVENTIVA CATEGORÍA PROFESIONAL: PROFESOR/A F.P.TALLA EN PIEDRA

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO / ACTIVIDAD



El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico-prácticas de enseñanza relacionadas con la talla artística en piedra: cubicación, desbaste, sistemas de corte y eliminación, talla directa, reproducción a escala, acabado y pulimento manual y mecanizado.

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a sus Trabajadores ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicho documento ha sido elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente. Ha sido remitido a la Dirección del Centro, el cual puede ser consultado por los Trabajadores.

ESTA FICHA ES COMPLEMENTARIA A LA FICHA DE PROFESOR/A

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición al ruido.
- Exposiciones a vibraciones.
- Incendios y explosiones.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.
- Otros: Problemas en el aparato fonador.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como Trabajadores, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Guías y Fichas de Prevención:

- Ficha de Prevención de Escaleras de Mano.
- Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros.
- Ficha de Prevención de Eslingado de Cargas.
- Ficha de Prevención El Ruido.
- Ficha de Prevención Vibraciones Mecánicas.
- Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos.
- Ficha de Prevención de Incendio.
- Ficha de Prevención de Medios de Extinción de Incendio.
- Ficha de Prevención de Botellas de Gases.
- Ficha de Prevención de Utilización de Pantallas de Visualización de Datos.
- Ficha de Prevención de Higiene Postural.
- Ficha de Prevención de Manipulación Manual de Cargas.
- Ficha de Prevención de Estrés en Centros Educativos.
- Ficha de Prevención de Problemas de la Voz en Docentes.
- Guía de Prevención de Seguridad Vial.
- Guía de Prevención de Uso del Aire Comprimido y Máquinas Portátiles Neumáticas.
- Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos.

Cuando utilices **máquinas y/o herramientas manuales**:

- Guía de Prevención de Uso de Herramientas Manuales y Máquinas Portátiles.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos / Centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por los Técnicos del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal PROFEX).

Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés (Inteligencia emocional, Resolución de conflictos...), así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información, los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu hijo).

Medidas a adoptar para prevenir caída de personas al mismo nivel

En el interior del taller debes utilizar el calzado antideslizante que te sea proporcionado por el Centro.

Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (cables eléctricos, brocas, máquinas portátiles...).

Deposita los restos en los contenedores y efectúa limpiezas frecuentes de la zona de trabajo (por aspiración o métodos húmedos, el polvo de piedra puede ser peligroso para la salud).

No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas...) para acceder a lugares elevados.

Si utilizas escaleras de mano, sigue las medidas preventivas y recomendaciones que se establecen en la Ficha de Prevención de “Escaleras de Mano”.

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación

En el interior del taller debes utilizar el calzado de seguridad que te será proporcionado por el Centro.

Debes planificar la manipulación de bloques de piedra (despejar el camino, la superficie de destino, etc.) y extremar las precauciones durante el transporte, especialmente si la manipulación del objeto se hace entre varias personas.

Debes extremar las precauciones durante el corte de bloques de piedra (despejar la zona de trabajo, impedir que nadie invada la zona donde es previsible que caiga el fragmento, etc.).

Antes de comenzar a trabajar sobre un bloque de piedra, debes asegurarte de que está adecuadamente apoyado en la superficie de trabajo y no va a desestabilizarse cuando inicies el trabajo.

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Almacenamientos Seguros”.

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación II

Si utilizas la grúa:

- En ningún momento debes intentar movilizar con la misma objetos de más de 3 toneladas.
- Debes impedir que, en cualquier momento, haya personas debajo de cargas suspendidas.
- Antes de comenzar la movilización debes planificar la operación (despejar el camino, la superficie de destino, etc.) y debes supervisar todas las fases del proceso.
- Respetar las instrucciones de la Ficha de Prevención relativa a “Eslingado de Cargas”.
- Ante cualquier anomalía en su funcionamiento debes poner la grúa fuera de servicio y notificar el hecho inmediatamente a la Dirección del Centro para que se proceda a su revisión.

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

Utiliza las herramientas (amoladoras, lijadoras, cinceles, cortadora de piedra, etc.) de acuerdo con las instrucciones del fabricante y las Fichas y Guías de Prevención citadas en la página 3, especialmente en lo referente a los Equipos de Protección Individual (guantes, gafas, etc.).

No retires ni anules protecciones de los equipos de trabajo.

Debes utilizar gafas o pantallas faciales contra proyección de partículas (con marcado CE) en todas aquellas operaciones en las que pueda producirse proyección de partículas (en general, en todas aquellas en las que se trabaje mecánicamente sobre los bloques de piedra).

Debes utilizar guantes de flor piel o serraje para las operaciones de manipulación de objetos o herramientas y en aquellas actividades donde haya para las manos riesgo de abrasiones o cortes.

Bajo ningún concepto debes utilizar aire comprimido para la limpieza de la ropa o de la zona de trabajo pues ello puede originar accidentes por contacto directo con el aire comprimido o proyección de partículas.

Lee y respeta el contenido de la Guía de Prevención de “Uso del Aire Comprimido y Máquinas Portátiles Neumáticas”.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

El polvo generado durante la talla contiene sílice y el permanganato son peligrosos, por lo que:

- Debes someterte a reconocimientos médicos periódicos.*
- Debes utilizar mascarillas autofiltrantes contra partículas (nivel de eficacia mínimo FFP2) durante los trabajos que produzcan polvo (mecanizado de piedra), durante la utilización de permanganato y, en general, cuando estés en el taller y otras personas estén realizando las tareas indicadas anteriormente.*
- Durante la utilización de permanganato, además, debes utilizar guantes de caucho o neopreno y gafas estancas.*
- Debes limpiar con frecuencia, por aspiración, la zona de trabajo. El equipo de aspiración debe limpiarse extremando las precauciones, lavando los elementos que sean susceptibles de ello y eliminado las bolsas o el contenido aspirado de forma que no se libere polvo.*
- Es importante no poner polvo en suspensión, por lo que es necesario evitar el barrido o la utilización de aire comprimido para la limpieza.*
- No consumas ni almacenes alimentos o bebidas en el taller.*

Además, debes leer atentamente la Guía de Prevención de “Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos, así como respetar, tanto su contenido como las instrucciones incluidas en las Fichas de Datos de Seguridad de los productos que utilices especialmente las referidas a Equipos de Protección Individual.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición al ruido

El nivel de ruido en el interior del taller es elevado, por lo que:

- *Debes leer atentamente la Ficha de Prevención relativa al “Ruido”.*
- *Utilizar orejeras siempre que se estén utilizando equipos ruidosos en el interior del taller.*
- *Tratar de reducir tu exposición mediante medidas administrativas (Permaneciendo en el interior del aula el tiempo estrictamente imprescindible, organizando la actividad de los alumnos de manera que se reduzca en lo posible el tiempo de uso de los cinceles neumáticos, intentando que, cuando tengas que impartir instrucciones, no haya cinceles neumáticos en funcionamiento o trasladarte con el alumno fuera del aula para ello, etc.).*
- *El Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos te ofertará, coincidiendo con los exámenes de salud periódicos, la posibilidad de hacerte una audiometría, es recomendable que te sometas a la citada exploración.*

Medidas a adoptar para prevenir las exposiciones a vibraciones

Leer atentamente la Ficha de Prevención relativa a “Vibraciones Mecánicas”.

Cuando utilices cinceles neumáticos, programa pausas frecuentes, especialmente si notas entumecimientos o pérdidas de sensibilidad.

Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

Solicita al suministrador de permanganato la ficha de seguridad, y respeta escrupulosamente las instrucciones en ellas contenidas. Es un producto comburente, por lo que puede originar un incendio si entra en contacto con materiales combustibles. También es necesario que sepas que sus fuegos emiten gases tóxicos y corrosivos y que no deben apagarse con extintores de CO₂.

Ten siempre a mano un extintor de polvo ABC cuando vayas a utilizarlo. Además, sería conveniente que leyeras atentamente las Fichas de Prevención referentes a “Prevención de Incendio” y “Medios de Extinción de Incendio”.

Debes retirar del taller y almacenar en un lugar seco, ventilado y alejadas de fuentes de ignición las botellas de gases, y, si vas a utilizarlas, leer atentamente la Ficha de Prevención relativa a “Botellas de Gases” y seguir las instrucciones en ella contenidas.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

Es necesario que leas atentamente las Fichas de Prevención de “Manipulación Manual de Cargas” e “Higiene Postural” y respetes las instrucciones contenidas en las mismas.

Debes utilizar los medios de manipulación mecánicas de cargas que el Centro ponga a tu disposición.

Sería conveniente que, además, participases en alguna acción formativa que verse sobre Manipulación manual de cargas o Higiene postural.

Medidas a adoptar para prevenir problemas del aparato fonador

El uso continuado de la función vocal puede tener como consecuencia afecciones que, en algunas ocasiones, pueden derivar en enfermedad profesional (nódulos en las cuerdas vocales). Estadísticamente se ha comprobado que la posibilidad de desarrollar alguna patología es más elevada durante los dos o tres primeros años de docencia, en las materias que se imparten en los talleres por el elevado nivel de ruido en los mismos, y en docentes de sexo femenino. Para evitarlo, es necesario que leas atentamente la Ficha de Prevención sobre “Problemas de la Voz en Docentes”.

Si sufres con cierta frecuencia afonías, sería conveniente que te formases sobre la fisiología, impostación e higiene de la voz.